

Guayaquil, Jueves 05 de febrero de 2015.

INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

*En concordancia con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar el siguiente informe como comisario de LAHURRYA S.A. en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2014.*

*1.- En cumplimiento de mis funciones de comisario he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.*

*2.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía.*

*3.- La compañía mantiene sólido procedimiento de control interno.*

*4.- En relación de los estados financieros de la empresa estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiable y han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados acorde a la normas prácticas establecidas en el Ecuador.*

  
Atentamente,

Barzola Barzola Luis R.  
091730983-3